

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

Relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, dos plazas de asistente social o diplomado en Trabajo Social, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de noviembre de 2000, con relación a la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para cubrir por concurso-oposición dos plazas, en régimen laboral, de asistente social o diplomado en Trabajo Social, se ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de laboral fijo de asistente social o diplomado en Trabajo Social para la Unidad Básica Número 14 (Bárcena de Pie de Concha, Arenas de Iguña, Molledo, Cieza y Anievas), que figura como anexo a esta resolución.

Segundo.—Contra la presente resolución podrá presentarse durante el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOC, cuantas alegaciones se consideren oportunas en relación con la admisión o denegación a las citadas pruebas selectivas, así como proceder a subsanar los errores observados en la presentación de solicitudes de admisión, de conformidad con lo señalado en las bases de la convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 27 de noviembre, a las diez horas, en el Colegio Público «Leonardo Torres Quevedo», sito en La Serna de Iguña (Arenas de Iguña), debiendo presentarse con el documento nacional de identidad.

Cuarto.—El Tribunal Calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente: El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha (o miembro en quien delegue).

Vocales:

Don Dámaso Tezanos Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Molledo.

Suplente: Don Agustín Saiz Pérez, alcalde del Ayuntamiento de Cieza.

Don Carlos Jiménez Ordóñez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

Suplente: Don José Díaz Gómez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Anievas.

Doña Teresa Cobo Prieto, en representación de la Dirección General de Bienestar Social del Gobierno de Cantabria.

Suplente: Doña Rosenda Toca Asensio.

Doña Esther Acebes Muñoz, en representación del Colegio Oficial de Asistentes Sociales o Diplomados en Trabajo Social de Cantabria.

Suplente: Doña María Ángeles Herrero Blanco.

Secretaria: Doña María Antonia Cobo González, secretaria del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha.

Suplente: Doña Paloma Menéndez Collera, secretaria del Ayuntamiento de Molledo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bárcena de Pie de Concha, 3 de noviembre de 2000.—El alcalde, Jose Félix de las Cuevas González.

ANEXO

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión en régimen laboral, de dos plazas de asistente social o diplomado en Trabajo Social en la Unidad Básica de Acción Social Número 14.

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
1	AGUADO GARCIA-LUJAN, Inmaculada	12.770.486-N
2	ALONSO PILA, Susana	8.852.724-R
3	ARAGON DIAZ, Alberto-Sergio	72.126.132-H
4	ARRIAZA PEREZ, Cristina	02.904.626-W
5	ARROYO GUTIERREZ, Rosa María	13.103.600-V
6	BALZA IGLESIAS, Ruth	72.126.877-G
7	CASTAÑEDA ROBLES, Mª del Carmen	20.201.387-G
8	CRESPO BARRIO, Silvia	72.032.099-D
9	COTARELO ARGOS, Guadalupe	20.199.690-D
10	CRUZADO MONTE, Margarita	20.205.509-D
11	DIAZ GONZALEZ, María Josefa	13.979.657-G
12	FERNANDEZ IGLESIAS, Maria Mercedes	10.083.409-W
13	FERNANDEZ MARTÍN, Natividad	22.729.849-F
14	FERNANDEZ RIVERO, Aida	20.205.391-Y
15	FERNANDEZ RUIZ, Natalia	13.941.538-L
16	FERNANDEZ SAN MARTIN, Ana María	13.734.631-C
17	FRAILE MENCIA, Maria Mercedes	12.754.127-Y
18	GARCIA BARRON, Soledad	20.194.895-K
19	GARCIA CABELLO, Mª Antonia	20.189.338-F
20	GARCIA CORCUERA, Mª Pilar	15.390.823-M
21	GARCIA GUTIERREZ, Jose Eduardo	72.125.555-Q
22	GARCIA RUIZ, Ana María	52.126.275-H
23	GARCIA VILLAIZAN, María	72.031.427-G
24	GOMEZ ALONSO, Mª Eugenia	20.202.246-N
25	GONZALEZ GONZALEZ, Patricia	13.981.926-L
26	GUTIERREZ CAMUS, Mª Dolores	20.193.661-Y
27	GUTIERREZ FERNANDEZ, Coral	20.209.655-S
28	GUTIERREZ SEDANO, Mª del Prado	13.135.306-Y
29	ITURRIAGA SAGASTI, Saioa	78.875.963-Q
30	IZQUIERDO MARTINEZ, Mª América	13.760.642-H
31	LAMO MOLINA, Nuria María	13.941.589-R
32	LEAL DE VERA, Juana Francisca	31.263.159-H
33	DE LA LOMA GALLEGO, Mª Luisa	20.213.273-E
34	LORENZO LOPEZ, Juan Ramon	44.900.615-S
35	LOZANO MEJORADO, Mª Rosario	07.964.898-K
36	MARCOS DIAZ, Laura	20.211.336-V
37	NAVEDO CRUZ, Ramón	09.790.794-Q
38	NUÑEZ DÍEZ, Mª del Carmen	72.031.886-A
39	OBREGON SORDO, Mª Luisa	72.128.992-A
40	OLAVARRI HIDALGO, Mª Pilar	13.935.898-Z
41	PABLOS SAGASTI, Isabel	30.673.243-Y
42	PALAZUELOS RODRIGUEZ, Carmen Teresa	13.784.626-J
43	PARDO MIGUEL, Alejandra	20.206.748-Y
44	PLAZA ITURBE, Idoia	30.685.526-F
45	DO PORTO TIE, María	32.791.828-S
46	REAL ARCE, Amparo	13.733.954-X
47	REDONDO NIETO, Celina Celestina	09.320.225-G
48	SANCHEZ CARRAL, Isabel	72.091.938-W
49	SAN MIGUEL VERANO, Mª del Rosario	20.193.810-V
50	SAN ROMAN RAMOS, Zulima	72.029.223-P
51	URQUIJO FERNANDEZ, Leire	30.689.669-X
52	VELEZ RUIZ, Virginia	22.748.407-G

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de la exclusión
ALONSO MARÍN, Isabel	13.719.621-Y	Falta pago de derechos examen
CUEVAS SAIZ, Sara	72.040.689-C	Falta pago de derechos examen
00/11769		

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Aprobación de las bases para la provisión, mediante contratación laboral temporal, de una plaza de técnico de Programa Emprendedores.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 27 de octubre de 2000 se aprueban las bases particulares que han de regir en la convocatoria, para la contratación laboral con carácter temporal, de una plaza de técnico de Programa Emprendedores vacante en la oferta pública de empleo de 2000:

1. Objeto de la convocatoria, número de plazas y denominación.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de concurso, de una plaza de técnico de Programa de Emprendedores.

2. Clase de contrato, jornada laboral y retribuciones.

El contrato tendrá carácter laboral temporal, a jornada completa, de lunes a viernes, con una duración hasta que se cubra la plaza con carácter definitivo (reflejada en la oferta pública de empleo del año 2000).

La retribución será de acuerdo con el convenio de personal del Ayuntamiento de Camargo.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en la selección será requisito indispensable y que deberán acreditar los aspirantes junto con la presentación de instancias y dentro del plazo concedido para ello, el siguiente:

1. Ser titulado/a medio.

4. Selección de los aspirantes.

La selección constará de dos fases:

I. Valoración de «currículum». Se valorará:

I.1. Formación (hasta un máximo de 3 puntos).

—Cualquier otra titulación media o superior (además de la exigida como requisito), a razón de 1 punto por cada titulación hasta un máximo de 1 punto.

—Masters, cursos de postgrado u otros cursos de 100 horas o más relacionados con el puesto a desarrollar, hasta un máximo de 2 puntos.

- Masters a razón de 0,50 puntos por cada uno de ellos, hasta un máximo de 1 punto.

- Cursos de postgrado a razón de 0,25 puntos por cada uno de ellos, hasta un máximo de 0,50 puntos.

- Cursos de 100 horas o más a razón de 0,10 puntos por cada uno de ellos, hasta un máximo de 0,50 puntos.

I.2. Experiencia laboral (hasta un máximo de 3 puntos):

—Experiencia profesional en el ámbito de la creación, apoyo y seguimiento de proyectos empresariales, a razón de 0,50 puntos por cada 6 meses trabajados, hasta un máximo de 2 puntos.

—Experiencia como docente en materias relacionadas con la gestión y planificación empresarial, a razón de 0,25 puntos por cada 50 horas impartidas, hasta un máximo de 0,50 puntos.

—Ponencias, publicaciones, relacionadas con la actividad profesional del puesto a desempeñar, a razón de 0,25 puntos por cada una de ellas, hasta un máximo de 0,50 puntos.

Pasarán a la fase de entrevista los cinco candidatos que hayan obtenido la mejor puntuación en la fase de valoración del «currículum».

I. Fase de entrevista se puntuará con un máximo de cuatro puntos.

No se valorará un mismo mérito en diferentes apartados.

El tribunal no considerará ningún requisito o mérito que no esté debidamente acreditado.

5. Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Camargo, en días laborales, excepto sábados, y en horario de nueve a catorce horas; o de cualquier otra forma de las previstas en el ar-

tículo 38.4 de la Ley 30/92, y durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación de las presentes bases en el BOC.

Junto con las solicitudes deberán presentarse los méritos a valorar, de forma que no serán tenidos en cuenta otros méritos que los aportados y justificados, conforme señalan las presentes bases, durante el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la selección.

6. Tribunal Calificador.

Presidente: El de la Corporación o concejal en quien delegue.

Vocales: Un técnico designado por la Alcaldía: Un Técnico de la especialidad.

Un representante del Comité del Personal Laboral del Ayuntamiento de Camargo.

Secretario: El de la Corporación o funcionario que le sustituya.

Camargo, 27 de octubre de 2000.—El alcalde, Eduardo López Lejardi.

00/11813

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Anuncio de subasta, procedimiento restringido, para el proyecto de ejecución de los vestuarios del campo de fútbol, primera fase (vestuarios y graderío).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia subasta por procedimiento restringido y tramitación urgente, para la adjudicación del siguiente contrato de obras: «Proyecto de ejecución de los vestuarios del campo de fútbol, primera fase (vestuarios y graderío)».

Tipo de licitación: 32.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días.

Clasificación: C. Subgrupos: 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9. Categoría: d.

Garantía provisional: El 2% del presupuesto de licitación.

Exposición de los pliegos de cláusulas administrativas particulares: Durante los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

Presentación de solicitudes de participación: El plazo de presentación de solicitudes de participación finaliza el viernes día 17 de noviembre, a las catorce horas. El número de empresas invitadas será como mínimo de cinco y como máximo de diez.

Modelo de solicitud de participación: El indicado en las cláusulas 25 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Medio Cudeyo, 2 de noviembre de 2000.—El alcalde, José Enrique Cacedo Gómez.

00/11759

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Secretaría General

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores sobre Protección de la Seguridad Ciudadana

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en